



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
50° Aniversario del Concejo Municipal de Sunchales

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1 0 8 6 / 2 0 2 3

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al DEM que a través de la Subsecretaría de Producción y Cooperativismo, informe en un plazo no mayor a 10 días hábiles sobre la implementación de la primera edición 2023 del Programa “+45 Volver a Trabajar”, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Nº 3039.-

////////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.-

Concejales Presentes

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Carolina Giusti
Andrea Ochat
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones